MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax 0858-285-379

Santa Rosa Misiones, 14 de Noviembre de 2016

Señores
CONSERPAR – CONSTRUCCIONES SERVICIOS PARAGUAY
correo.: vicencini76@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para "**CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **LOTE 1 268.189.313** (Guaraníes Doscientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y nueve mil trescientos trece), según Resolución IM Nº 966/16 de fecha 09 de noviembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 03/16.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.

Rosalinda Vicencini

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax 0858-285-379

Santa Rosa Misiones, 14 de Noviembre de 2016

Señores
CONSULTORA SAN MIGUEL
correo.: prof_nelson@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para "**CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **LOTE 2 405.004.180** (Guaraníes Cuatrocientos cinco millones cuatro mil ciento ochenta), ,según Resolución IM Nº 966 /16 de fecha 09 de noviembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 03/16.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC. 422628 3